



**Concejalía de Pedanías, Participación  
y Descentralización**

**GINES BELCHÍ CUEVAS, ADMINISTRADOR DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LOS RAMOS.**

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL**

Vistas las solicitudes formuladas por distintas asociaciones y demás entidades, para la concesión de subvenciones destinadas al fomento de la participación ciudadana en el municipio de Murcia, y en virtud de lo acordado en sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Los Ramos celebrado el día 13/06/2018, resulta lo siguiente:

PRIMERO: Que las entidades a continuación relacionadas han solicitado subvención al amparo de la "Convocatoria de concesión de subvenciones 2018 de la Concejalía de Modernización de la Administración, Calidad Urbana y Participación, para el fomento de la participación ciudadana en el municipio de Murcia".

SEGUNDO: Que previo análisis y valoración de las solicitudes presentadas, se aprobó propuesta de resolución provisional de subvención por el Pleno de la Junta Municipal de Los Ramos, conforme a lo establecido en las normas reguladoras de la convocatoria de referencia.

En virtud de lo anterior a continuación se relacionan las solicitudes de proyectos a conceder:

Nº. Expte	Solicitante	Proyecto	Puntuación Obtenida	Importe	Plazo ejecución del Proyecto	Observaciones
172-D/2018	CENTRO DE LA MUJER DE LOS RAMOS	Actividades de la Asociación	37	1.480 €	2018	
214-D/2018	CENTRO SOCIAL DE MAYORES DE LOS RAMOS	Actividades de la Asociación	37	1.480 €	2018	
122-D/2018	LOS RAMOS CLUB DE FÚTBOL	Actividades de la Asociación	51	2.040 €	2018	

TERCERO: Que la resolución provisional de concesión de subvención se publicará a efectos de notificación en la página web de cada una de las Juntas Municipales, concediéndose un plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente a su publicación, para la presentación de posibles alegaciones.

Murcia, a 14 de junio de 2018

El Administrador de la Junta Municipal de Los Ramos

  
D. Gines Belchí Cuevas.